



# Resolución Jefatural

*Lima, 12 de febrero de 2016*

**CONSIDERANDO:**

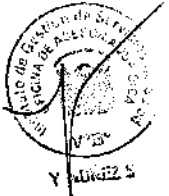
Que, el literal f) del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1167, que crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dispone que el Jefe Institucional tiene por atribución, entre otras, designar y remover a los directivos y servidores de confianza de la entidad;

Que, con Resolución Jefatural N° 069-2016/IGSS de fecha 29 de enero de 2016, se designó, entre otros, al contador público colegiado Marlon Antonio Berrospi Rosales en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación y proponer al funcionario que ostentará el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del citado instituto, el mismo que conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud aprobado por Resolución Suprema N° 032-2015-SA, es considerado como de confianza, por tanto, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Contando con la opinión favorable de la Oficina de Recursos Humanos y con el visado de la Secretaría General, del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director General de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1167, que crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2014-SA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del contador público colegiado **Marlon Antonio Berrospi Rosales** como Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR** al economista **Vicente Rentería Navarro** en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud: [www.igss.gob.pe](http://www.igss.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese

**WALTER ALEJANDRO ALVAREZ PINO**  
Jefe Institucional  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud